

Supervisores, OIC y OEC (FAQS)

En esta sección encontrarás una serie de preguntas que frecuentemente realizan los usuarios que requieren o utilizan las cuentas de usuario con perfil supervisor en CompraNet.

Supervisores, OIC y OEC (FAQS)

En esta sección encontrarás una serie de preguntas que frecuentemente realizan los usuarios que requieren o utilizan las cuentas de usuario con perfil supervisor en CompraNet.



Autor:

administrador

Fecha de publicación

30/4/2019

[1. ¿Qué es un supervisor de CompraNet?](#)

Son servidores públicos adscritos al Órgano Interno de Control (OIC) de cada institución pública del Gobierno Federal o al Órgano Estatal de Control en el Gobierno Estatal, que realizan actividades de promoción y verificación del uso adecuado de CompraNet.

[2. ¿Cómo puedo obtener una cuenta de supervisor en CompraNet?](#)

Para obtener una cuenta de usuario con perfil de Supervisor en CompraNet, es necesario ser servidor público adscrito a un Órgano Interno de Control del Gobierno Federal u Órgano Estatal de Control del Gobierno del Estado, dicha cuenta de usuario se solicita por medio de oficio y formato de registro a la cuenta de cnet_supervisor@hacienda.gob.mx Para mayor información Consulta los requisitos para obtener la clave de usuario con perfil Supervisor en CompraNet

[3. ¿Es necesario enviar de manera física el oficio de solicitud de la cuenta de usuario con perfil Supervisor CompraNet?](#)

No es necesario enviar de manera física el oficio, ya que únicamente se debe digitalizar y junto con el formato de registro en Excel (FRS.xls) se debe enviar por correo electrónico a la cuenta cnet_supervisor@hacienda.gob.mx

[4. ¿Cuántos servidores públicos pueden apoyar al Supervisor?](#)

No existe límite de servidores públicos que apoyan al Supervisor, ya que el número de personas que apoyan en labores de supervisión y promoción del uso adecuado de CompraNet, varía en cada Órgano Interno de Control de las instituciones públicas del Gobierno Federal y en las Contralorías Estatales.

[5. ¿Les proporcionan cuentas de usuario a los servidores públicos que apoyan al Supervisor?](#)

No, únicamente se proporciona una cuenta de usuario con perfil Supervisor al Titular del Órgano Interno de Control de las instituciones públicas del Gobierno Federal y en el caso de las Contralorías Estatales se define en función de las unidades compradoras existentes en el estado, para mayor información puede enviarnos un correo electrónico a la cuenta cnet_supervisor@hacienda.gob.mx

[6. ¿A qué módulos de CompraNet tiene acceso el usuario con perfil Supervisor CompraNet?](#)

CompraNet, CompraNet-hc, CompraNet-rc, CompraNet-incidencias y CompraNet-cl

[7. ¿Con la misma cuenta con la que ingreso a CompraNet con perfil Supervisor puedo ingresar a los demás módulos?](#)

No, ya que cada módulo tiene contraseña diferente, la cual se le envía al responsable de la cuenta con perfil Supervisor.

[8. ¿Qué información puedo consultar con la cuenta de supervisor en CompraNet?](#)

- Consultar y dar seguimiento de los procedimientos de contratación publicados por las Unidades Compradoras bajo su supervisión.
- Revisar la configuración de los expedientes, procedimientos de contratación y contratos realizados por las Unidades Compradoras bajo su supervisión
- Elaborar reportes y estadísticas con las actividades realizadas por cada Unidad Compradora y sus usuarios con perfil Administrador u Operador.
- Consultar información de las empresas registradas en CompraNet.

[9. ¿Qué es el PAT?](#)

Es el Plan Anual de Trabajo en donde el personal del servicio público perteneciente a los Órganos Internos de Control (OIC) y a las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado (UR), contribuyen con mejorar la gestión pública, haciéndola más moderna y consolidando un gobierno cercano y moderno que rinda

cuentas a la ciudadanía.

[10. ¿Existe algún curso para supervisores?](#)

Sí, tenemos disponible un curso en línea dirigido a Supervisores CompraNet

[11. ¿A qué cuenta de correo electrónico puedo mandar mis consultas respecto a CompraNet?](#)

Como usuario con perfil Supervisor se deberán enviar a la cuenta de cnet_supervisor@hacienda.gob.mx

[12. ¿En qué momento se debe enviar oficio y formato de registro a través de correo electrónico a la cuenta de: cnet_supervisor@hacienda.gob.mx](#)

Cuando exista un alta, modificación o ratificación en los datos del Supervisor

-

[13. ¿En qué fecha se deben ratificar los datos del usuario con perfil Supervisor CompraNet?](#)

La ratificación se debe realizar a más tardar el 31 de enero de cada año